20 de Febrero de 2020
Comunicado de Prensa
318/20200220

La COPARMEX rechaza la intromisión partidista y el intento de vulnerar la autonomía de la UNAM

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) defiende la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y rechaza cualquier intromisión partidista en la vida interna de la "Máxima Casa de Estudios" del país.

La autonomía y soberanía de las universidades públicas está protegida en el artículo 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por tanto, la UNAM, y cualquier otra institución pública de educación superior, no debe ser objeto de intervención directa o indirecta, ni responder a intereses partidistas.

Durante los últimos años, se han presentado propuestas de diversos grupos parlamentarios que han buscado tener injerencia en la institución o en el patrimonio de las universidades públicas, con el argumento de transparentar sus procesos internos, la democratización interna y el ejercicio de sus recursos.

En la COPARMEX estamos convencidos en que autonomía universitaria es libertad, responsabilidad y compromiso que le ha permitido brindar educación de calidad, promoviendo la investigación y la difusión de la cultura; garantizando la libertad de cátedra y libre discusión de ideas.

Por ello, la Confederación Patronal rechaza de forma tajante la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la UNAM, suscrita el pasado 18 de febrero por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Para la COPARMEX, preservar la autonomía de la UNAM es defender la educación, al ser la vía para que los universitarios puedan seguir incidiendo en todos los aspectos de la actividad académica y pública de México.

X X X